

**JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS**

ACTA DE LA SESION DE FECHA MARZO 25 DE 2013

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de marzo de 2013, se reúnen los accionistas de la compañía COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS, bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el Reglamento de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1.- DENOMINACION:

COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS

2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA:

En la ciudad de Quito, en las oficinas ubicadas en la calle Quitus 825 y Vía Marianitas de esta ciudad de Quito. La Junta se inicia en fecha marzo 25 de 2013 desde las quince horas.

3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO:

Preside la reunión el señor Ing. Alberto Pabón y actúa como secretario Ad-Hoc el Doctor Juan Fernando Almeida, invitado a esta reunión.

4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:

NOMBRE ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Cointec Electromechanical Contractors Inc.	11.200	11.200	280.000	11.200
Luis Alberto Pabón Pérez	2.800	2.800	70.000	2.800
TOTAL	14.000	14.000	350.000	14.000

5.- ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:

El señor Presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el día de hoy a la reunión de Junta General Ordinaria Universal de COINTEC S.A. INGENIEROS CONTRATISTAS, para tratar sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2012.
- 2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2012.

- 3.- Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2012.
- 4.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2012.
- 5.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del capital pagado de la compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta Junta como Universal siempre que los accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

6.- PROPUESTA Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA:

6.1.- Lectura y aprobación del informe del administrador de la Compañía por el ejercicio económico 2012.- El administrador de la Compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

6.2.- Lectura y aprobación del informe del comisario por el ejercicio económico 2012.- Se procede a dar lectura al informe del comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio económico, así como su criterio sobre la elaboración del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Una vez concluida la lectura del informe, este es aprobado por unanimidad.

6.3.- Lectura y aprobación del informe de Auditoría Externa por el ejercicio económico 2012.- Se procede a dar lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía en el que se indica la auditoría realizada a la compañía en el ejercicio económico 2012. Luego de una pequeña deliberación, el informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

6.4.- Conocimiento y aprobación de las cuentas, el balance y demás estados financieros de la Compañía por el ejercicio económico 2012.- Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes aprueban los estados financieros presentados.

6.5.- Resolución sobre la distribución de los beneficios sociales.

Sobre este punto del orden del día, toma la Palabra el Presidente de la Junta quien indica que si hay beneficios sociales en el ejercicio económico 2012 y sugiere que no se distribuyan sino que se los ingrese en la cuenta utilidades no distribuidas.

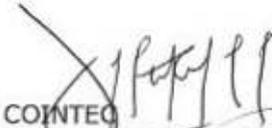
La moción es sometida a consideración de la Junta, lo que es aprobado por unanimidad y en tal virtud los beneficios sociales ingresan a la cuenta utilidades no distribuidas.

7.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la Presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 16h00.



LUIS ALBERTO PABON PEREZ



COINTEC ELECTROMECHANICAL
CONTRACTORS INC.



LUIS ALBERTO PABON PEREZ
PRESIDENTE



JUAN FERNANDO ALMEIDA
SECRETARIO